

Versión exposición (preliminar)
**Las políticas lingüísticas para la promoción de
las lenguas indígenas y criollas.**

**SEGUNDO SEMINARIO INTERAMERICANO SOBRE LA GESTIÓN
DE LAS LENGUAS**

TALLER:

**Gestión de las lenguas amerindias: el caso paraguayo y otras realidades continentales
4 al 6 de junio de 2003
Asunción, Paraguay**

Rainer Enrique Hamel
Universidad Autónoma Metropolitana
México, D. F.

¿Cómo definir una política plurilingüe que transforme la diversidad cultural y lingüística del continente americano en un motor de desarrollo y democratización?

Introducción

Si nos preguntamos cuál será el futuro de las lenguas indígenas en el continente americano tenemos que

- establecer ciertos principios de nuestra búsqueda
- fijar criterios para el análisis
- esbozar propuestas y escenarios posibles para nuestra acción

Principios

Tres deberían ser los principios rectores de nuestro análisis y la formulación de propuestas sobre el papel de las lenguas autóctonas en las Américas:

1. Los principios de **diversidad** y **plurilingüismo** como base para toda política lingüística
2. Toda PL debe basarse en los **derechos lingüísticos fundamentales** de los hablantes, especialmente de los grupos subordinados, en sus orientaciones y necesidades
3. Toda PL debe contribuir a la **reducción de las asimetrías de poder** existentes entre grupos lingüísticos, debe ampliar los espacios de la **democracia con justicia social**.

Análisis

1. Integración continental

Observamos, por lo menos durante los dos últimos siglos, lazos de integración que unen ciertas regiones, países, zonas o grupos al interior de América; al mismo tiempo existen fronteras y contradicciones que dividen a países, regiones, grupos sociales y lingüísticos. Lo que nos une en lo económico nos puede dividir en lo cultural.

En este contexto, las lenguas – y las diversas situaciones de bi- o multilingüismo - unen y dividen a la vez.

Necesitamos pensar en políticas dirigidas – no tanto a determinadas lenguas, sino a grupos lingüísticos en un contexto determinado.

Ejemplo: el español es lengua dominante en los países hispanos y lengua dominada en los EEUU; el francés es lengua dominante (lengua de mayoría regional) en Quebec y lengua subordinada en el resto de Canadá.

El principio rector en la organización socio-política del continente después de la independencia ha sido la **construcción de Estados nacionales** basados en el modelo europeo en torno a una etnia colonizadora principal, su lengua y su cultura.

En la actualidad observamos diversos procesos de integración y de desintegración económico-política a la vez: La globalización neoliberal integra a la casi totalidad de los países americanos bajo la hegemonía de los EEUU y de los organismos internacionales que controla (OEA, FMI, BID, etc.), aislando a Cuba por su régimen político diferente. Este proceso desintegra y polariza socialmente a la mayoría de los países latinoamericanos. Ha tenido efectos nefastos para Argentina, Uruguay, Ecuador y, probablemente, Brasil.

Al mismo tiempo se han formado dos bloques regionales muy diferentes, el TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte) que integra Canadá, EEUU y México y el Mercosur (Mercado Común del Cono Sur) con Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay como miembros. El TLACAN no ha tenido, en sus casi nueve años de existencia, un efecto significativo para las políticas del lenguaje, mientras que el Mercosur desencadenó una dinámica sorprendente: se planteó la integración regional basada en sus dos lenguas oficiales, el español y el portugués, y rompió así las barreras tradicionales entre el español y portugués en la región, de modo que se creó una demanda masiva de las dos lenguas. El lanzamiento por EEUU del ALCA, una propuesta para establecer una nueva zona de libre comercio en todo el continente bajo su propia hegemonía, amenaza la existencia de los otros dos bloques, en particular el Mercosur y su política de integración regional. Es de prever que su creación, además de todos los efectos nocivos que desencadenaría muy probablemente para los países latinoamericanos en lo económico y político, reforzaría aún más la posición hegemónica del inglés a nivel internacional.

1.2 Organización lingüística continental

La configuración lingüístico-cultural constituye sin lugar a duda una manera de estructuración fundamental, aunque quizás no la más importante. Identificamos en el mosaico lingüístico del continente por lo menos tres conjuntos de lenguas de acuerdo con su procedencia y estatus:

ESQUEMA 1: Tipos de lenguas

1. Las 7 lenguas oficiales

Todos los países del continente tienen como lengua oficial (única o co-oficial) una **lengua de colonización europea**. Predominan, por extensión geográfica, número de países y de hablantes el **español** y el **inglés** que constituyen lenguas de integración sub-continental en sus áreas geográficas; sigue el portugués y, con mayor distancia el francés (que no es lengua oficial única ni mayoritaria en ningún país) y el neerlandés. Sólo dos lenguas nativas, nacidas en el continente pero no consideradas indígenas, el guaraní y el *créole* haitiano, son lenguas co-oficiales en dos países.

2. Las lenguas indígenas

En todos los países continentales con excepción del Uruguay sobreviven pueblos originarios que hablan sus lenguas indígenas. Su padrón de distribución corresponde a la extrema disparidad entre números de lenguas y de hablantes que caracteriza el mapa lingüístico mundial: muy pocas lenguas son habladas por más de un millón de hablantes (quechua, aimara, náhuatl, maya); y la gran mayoría de las más de novecientas lenguas es hablada por menos de 10,000 personas. Además, el 80 % de la población indígena se concentra en dos grandes zonas, la región andina (Bolivia, Ecuador, Perú) y

mesoamericana (México y Guatemala). Si bien persiste el desplazamiento lingüístico como tendencia general y la mayoría de las lenguas del continente están en peligro de desaparición, se observa por otro lado una vigorización sociocultural de muchas de ellas y los números de hablantes crecen en términos absolutos en la mayoría de los países.

3. Las lenguas inmigrantes¹

En el continente americano existen más de 300 lenguas inmigrantes, cuyos hablantes se concentran en unos pocos países entre los que destacan Canadá y EEUU en el norte y Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el sur. Estas comunidades etno-lingüísticas corresponden a diversas olas de inmigración (1875 – 1918, 1930s, 1945-55, 1970-2000), provenientes primero de Europa, luego de Asia y de la migración latina hacia EEUU y Canadá. Los enclaves lingüísticos de inmigración antigua que no han conocido un refuerzo migratorio en tiempos recientes (especialmente la inmigración europea) están perdiendo poco a poco su lengua. Como tendencia general predomina también un proceso de asimilación lingüística, aunque aumentó muy significativamente el número de inmigrantes y, en algunos casos como el español en EEUU, la lealtad y preservación lingüísticas.

A diferencia de otros continentes colonizados por Europa, las principales lenguas colonizadoras se transformaron en casi todos los casos en lenguas mayoritarias en sus espacios nacionales² y no se ven amenazadas en sus territorios, su estatus o funciones principales por ninguna lengua indígena o inmigrante.³

La aplastante hegemonía económica, militar y política que los EEUU ejercen en el continente no se han traducido en una difusión masiva del inglés a despesa de los demás idiomas. Por el contrario, en los estados sureños de la Unión Americana observamos una suerte de „reconquista lingüística“ debido a la masiva presencia del español. El inglés cuenta con una creciente presencia en las relaciones políticas, comerciales, militares y científicas entre los EEUU, Canadá y los demás países del hemisferio; sin duda, en el campo científico, particularmente en las ciencias naturales y la tecnología, se observa el mismo avance del inglés que en otras partes del mundo.

Desde una perspectiva sociolingüística un poco abstracta podemos considerar que – frente a las lenguas oficiales de origen europeo – las lenguas autóctonas e inmigrantes ocupan una posición similar como lenguas subordinadas, en muchos casos oprimidas y amenazadas por los procesos de asimilación. Más allá de estas características funcionales compartidas, representan dinámicas socio-culturales diferentes que son tratadas por separado en lo jurídico (derechos lingüísticos) y en lo político-educativo (programas de educación). De hecho sus representantes negocian también por separado su estatus y sus espacios con las mayorías dominantes y el estado. Salvo excepciones, los dos grupos etnolingüísticos no mantienen mayores contactos⁴. Ninguna lengua inmigrante tiene un estatus de co-oficialidad.

¹ Entendemos por „lenguas inmigrantes“ las lenguas de los grupos inmigrantes que no hablan como lengua materna la o una lengua oficial de los países que habitan. En un sentido estricto, también el español, francés, inglés y portugués serían lenguas inmigrantes, que queremos excluir

² Las excepciones serían Bolivia y Guatemala (aprox. 50% de hablantes nativos indígenas entre todas las lenguas indígenas), Paraguay (hay más hablantes del guaraní que del español, aunque la mayoría de la población es bilingüe) y Haití (80-90% hablantes del créole).

³ Es decir, los problemas de desplazamiento que sufre el francés actualmente en muchos territorios de la Francofonía africana no encuentran ningún equivalente en el continente americano.

⁴ Donde estos contactos existieron en el pasado como en Chile, Argentina, Bolivia o Paraguay, los inmigrantes europeos actuaron como latifundistas con la mayor dureza frente a los indígenas a quienes les arrebataron sus tierras.

Hay países caracterizados por el peso de su población indígena y otros por su población inmigrante. Si bien en la mayoría de los estados se presentan los dos tipos de minoría, se puede afirmar que en ninguno de ellos ambas minorías juegan un papel de gran relevancia a la vez.

A pesar de las diferencias significativas en las orientaciones, estatus y estrategias de las dos minorías, no habría que perder de vista las posibilidades de alianzas en la defensa de la diversidad como principio fundante de los Estados nacionales, en los derechos étnicos, sociales y lingüísticos, así como en ciertos programas educativos.

ESQUEMA 2 Tipos de multilingüismo

Tipos de multilingüismo

Podemos distinguir en las Américas diversos tipos de multilingüismo.⁵ Las más importantes, que constituyen situaciones de bilingüismo social masivo, se presentan bajo la modelidad de bilingüismo “lengua nacional de origen europeo – lengua indígena” y “lengua nacional de origen europeo – lengua inmigrante”. En segundo lugar, observamos situaciones de bilingüismo masivo en los dos países continentales que son oficialmente bilingües, Canadá y Paraguay.

Si bien existen contextos donde muchos hablantes son verdaderos políglotas, nos concentraremos en aquí en las situaciones de bilingüismo social masivo.

Las lenguas indígenas en América

Veamos rápidamente la distribución y los usos de las lenguas en las Américas

ESQUEMA 3 Distribución de LI en América

Conclusiones

- distribución extremadamente desigual: 2 macro-etnias Andes, Mesoamérica
- general: desplazamiento; pero: revitalización numérica, social en muchas partes

ESQUEMA 4 Mono – Multi – Pluri

Monoculturalismo y monolingüismo

La teoría que sustenta esta orientación restringe el concepto de cultura a una sola, la “alta” cultura occidental en la tradición europea, y le niega la denominación de cultura a las expresiones de las clases y etnias subalternas. Esta postura refleja el liberalismo clásico que no reconoce otro sujeto que el individuo y “no acepta otra racionalidad que sea aquella que él mismo prescribe.... Excluye toda consideración cultural en la determinación de la condición ciudadana. Ni tradición ni adscripción son fundamentos para construir la sociedad política, organizada como nación, sino la razón y la adhesión voluntaria, la asociación y el contrato” (Díaz-Polanco 1996: 207).

A pesar del enorme peso que adquirió el modelo europeo de estado nacional en México, el monoculturalismo quizás nunca se expresó de manera pura en esta nación⁶, si no más bien en varios países sudamericanos, especialmente del cono sur (Argentina, Chile, Uruguay), que en

⁵ Dejaremos de lado las situaciones de bi- o multilingüismo selectivo de tipo lengua nacional materna – lengua extranjera. Además, nos concentraremos en los casos más relevantes, principalmente en el continente americano, sin tomar en cuenta la situación en el Caribe y en los territorios dependientes de países europeos.

⁶ Tuvo su reflejo en Guatemala, país que hasta la fecha conserva el mayor porcentaje de población indígena (70%), durante el siglo 20 como lo demuestra un decreto del Congreso Constituyente de 1924 que establece: “Los párrocos, de acuerdo con las municipalidades de los pueblos, procurarán por los medios más análogos, prudentes y eficaces, extinguir el idioma de los primeros indígenas” (Comisión Nacional Permanente.. 2000: 4).

el fondo se consideraban sociedades europeas. O en Brasil donde emergió una política del lenguaje y cultural desde los tiempos de la colonia que intentó borrar la existencia del indio de la paulatina construcción de una identidad nacional (“brasilianidade”, ver Orlandi 1993), de modo que se fue construyendo una identidad de exclusión recíproca que opone el indígena al brasileño⁷. Algo parecido sucede con los kurdos, pueblo milenario, cuyo territorio en el Medio Oriente se encuentra dividido entre Irak, Irán y Turquía ver Skutnabb-Kangas 1994, 2000). En los tres países sufren de una feroz represión y, en parte, genocidio; se les niega la existencia como pueblo propio, prohibiendo el uso de su lengua de sus nombres propios.

Multiculturalismo y multilingüismo

Los términos *diversidad*, *multilingüismo* y *multiculturalismo* designan el reconocimiento de una situación *de facto* que existe independientemente de su valoración por parte de los actores sociales. Como veremos más adelante, se distinguen del concepto de *pluriculturalismo* por la orientación diferente que la sustenta.

Podemos identificar diversas expresiones de multiculturalismo que reconocen, por lo menos parcialmente, la existencia de la población indígena y definen su trato en muchos casos como "problema" a resolver de una u otra manera. En la mayoría de los casos, esta orientación apunta a una asimilación de los pueblos indígenas bajo el concepto de “integración a la sociedad nacional”. Como en el caso del indigenismo mexicano, esta orientación de las políticas puede incluir una exaltación de las culturas indígenas clásicas que alcanzaron un alto nivel de desarrollo, pero que en sus momentos históricos decisivos (Independencia, Reforma, Revolución) impulsó la destrucción cultural de los pueblos indígenas contemporáneos (cf. Bonfil Batalla 1987, Vieyra 1996). Esta orientación integracionista se expresa con mucha claridad en las políticas educativas posrevolucionarias. Si bien desde los años setenta las políticas integracionistas ya no se han formulado tan explícitamente en México puesto que se incluía, como en la Ley de Educación de 1973, una cláusula de respeto a las culturas indígenas, en los hechos continuaron las políticas asimilacionistas impulsadas por una educación indígenas castellanizadora y otros programas indigenistas.

Más allá de las formulaciones programáticas, podemos asumir que esta posición de multiculturalismo reconocido, pero considerado como un problema, el “problema indígena”, que se debe superar a través de la integración, predomina todavía en México y en la mayoría de los países latinoamericanos, por lo menos entre la población dominante. Se ha roto, sin embargo, su carácter hegemónico.

Esta orientación se sustenta en una teoría de *inclusión cultural* (Bullivant 1984) que concibe, por lo menos implícitamente, una jerarquía entre las culturas. Sólo las culturas consideradas universales, sobre todo las occidentales, contienen los elementos y las facultades generales de la cultura (en la educación: la lecto-escritura, adquisición del lenguaje, matemáticas, taxonomías del conocimiento, pedagogía, desarrollo infantil). A las culturas indígenas solamente les queda el espacio de los componentes específicos que se reducen, en muchos casos, al folklore. Como veremos más adelante, una tal teoría cultural conlleva consecuencias importantes para un modelo educativo y currículo bilingüe, ya que considera que las principales materias escolares sólo se pueden enseñar en y a través de culturas y lenguas consideradas universales.

Pluriculturalismo y plurilingüismo

Una orientación cultural de *pluralidad*, *plurilingüismo* y *pluriculturalismo* caracteriza aquellas situaciones donde los principales actores sociales, tanto de las sociedades dominantes como de los pueblos indígenas, reconocen y asumen las diferencias étnicas y lingüísticas

⁷ Esta exclusión mutua se refleja en la construcción discursiva de los diversos antónimos “el brasileño - los indios” y tiene un sustento material en el número muy reducido de población indígena, así como en la distancia cultural y geográfica entre los pueblos indígenas y la sociedad brasileña dominante.

como factores de enriquecimiento sociocultural y como valiosos recursos para la sociedad en su conjunto. La preservación y el enriquecimiento de las culturas y lenguas indígenas e inmigrantes no sólo se conciben como un derecho de sus comunidades, sino como una perspectiva que la sociedad en su conjunto debe asumir y apoyar. Se distingue de la orientación anterior no tanto por el reconocimiento de una situación de multiculturalidad de hecho, sino por las consecuencias y las políticas que se derivan de ella.

Una tal orientación se observa, por ejemplo, en los programas educativos para los hijos de inmigrantes en Canadá llamados “programas de lenguas hereditarias” que fomentan la preservación y el uso de las lenguas ancestrales de los grupos inmigrantes (Cummins y Danesi 1990). Con mayor fuerza se refleja en las demandas de los movimientos indígenas en el continente. En el contexto de sus reivindicaciones de ser reconocidos como pueblos, incluso como naciones, al interior de los estados nacionales, exigen el reconocimiento de sus territorios, sistemas políticos y jurídicos y una educación propia que apoye el desarrollo de sus culturas. Muchas de las demandas culminan en el reclamo de la autonomía comunal y regional, como forma específica de ejercer su autodeterminación al interior de los estados nacionales (cf. Díaz-Polanco 1991, 1997). La mayoría de las reformas constitucionales y de legislación educativa en los países con población indígena de los últimos años anuncian profundos cambios sociales y políticos que representan intentos de avanzar en el camino hacia el pluriculturalismo y plurilingüismo, como nueva base para la construcción de estados pluriétnicos o plurinacionales. Se observan avances muy considerables en Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Guatemala donde se establecieron, en cada país con sus características propias, las bases legales y administrativas de una educación intercultural bilingüe para los pueblos indígenas (López 1995, Küper 1996, Moya 1996).

Una orientación hacia el pluralismo cultural considera la convivencia de culturas diversas en el contexto nacional e internacional, no como una situación inevitable, sino como una ventaja y como un recurso⁸ de las sociedades en su conjunto que les permite desarrollarse y enriquecerse mutuamente. Una tal dinámica incluye las compenetraciones e hibridaciones mutuas que pueden constituir los embriones de nuevas culturas.

Se sustenta en una teoría de *base cultural* (Bullivant 1984, Stairs 1988) que concibe la igualdad formal entre todas las culturas. Sin desconocer o hacer abstracción de las asimetrías de poder y las relaciones de dominación existentes entre ellas como sucedía con las teorías antropológicas funcionalistas, considera que todas las culturas y lenguas, si bien se encuentran en distintos niveles de desarrollo, cuentan con el potencial para extenderse a nuevos ámbitos y apropiarse de los recursos necesarios para ello. Es decir, todas las culturas no sólo poseen los elementos específicos que explican y orientan su mundo propio, sino también los universales que permiten acceder a otras culturas y a aquellos conocimientos y técnicas que se consideran comunes a todas las culturas.

Una tal orientación sienta las bases para el desarrollo de una perspectiva de *interculturalidad* en la educación, es decir, el afianzamiento de la cultura propia y el desarrollo de habilidades universales en ella a partir del reconocimiento de la desigualdad o el conflicto cultural, como base para la adquisición de conocimientos de otras culturas. Es obvio que el desarrollo pleno de una tal concepción requiere de un proceso profundo de democratización y la reorganización del acceso a los recursos estratégicos para la sobrevivencia de los pueblos indígenas.

⁸ El investigador chicano Richard Ruiz (citado en Hornberger 1997) explica el concepto de *recurso* con una metáfora muy pertinente que compara el petróleo como recurso no renovable con las lenguas. Si dejamos el petróleo en la tierra, dispondremos de él todavía en muchos años. Mientras más lo usemos en cambio, más rápido se nos acaba, sobre todo si lo derrochamos de manera imprudente. Con las lenguas sucede exactamente lo contrario: mientras más las usemos, más nos queda de ellas, más se desarrollan, crecen y aumentan su eficiencia y utilidad. Si en cambio las dejamos de usar, se estancan, se oxidan y finalmente se acaban por falta de uso.

Coexistencia y conflictos entre diversas orientaciones

A lo largo de la historia latinoamericana podemos identificar etapas en las que prevalecieron unas u otras de las tres principales orientaciones culturales que definieron las políticas educativas y lingüísticas. Cabe señalar, sin embargo, que estas políticas no existen en forma pura ni se manifiestan de manera exclusiva en etapas históricas claramente delimitadas. Por el contrario, las tres concepciones culturales y políticas de estado y nación - que se reflejan en una amplia gama de políticas - coexistieron de manera más o menos conflictiva, con diferentes pesos, en todos los países latinoamericanos. La situación actual se caracteriza precisamente por una pugna entre las concepciones de la multiculturalidad como problema y del pluralismo enriquecedor, sin que haya desaparecido por completo la orientación monocultural.

Podemos identificar tres importantes innovaciones que caracterizan la situación actual de cambios dinámicos en América Latina y que tienen consecuencias importantes para la educación indígena: 1. Con el auge de los movimientos indígenas y los procesos de democratización se ha roto la hegemonía de las posiciones multiculturales y asimilacionistas. Es decir, emergió un cuestionamiento mucho más a fondo que en cualquier época anterior a la vía del desarrollo nacional integracionista y se presentaron alternativas reales. 2. Los pueblos indígenas han dejado de ser una masa poblacional relativamente pasiva, receptora de programas de los gobiernos, y se han instalado definitivamente como actores sociales en los escenarios políticos. 3. La “cuestión indígena” ha dejado de constituir un problema marginal que se pueda atender con programas asistencialistas en zonas geográficamente delimitadas. Por el contrario, las reivindicaciones de los segmentos indígenas más avanzados han planteado temas de derecho constitucional y derechos colectivos, de organización política y de pluralismo cultural que rebasan los territorios y ámbitos de su habitat tradicional y obligan a una profunda reforma de los estados y sus sociedades civiles mismas. Nos llevan a reconocer con cada vez mayor nitidez que, en el trato que una nación le da a sus minorías (o mayorías) étnicas a través de su estado, se reflejan y se someten a prueba las concepciones de pluralismo y democracia que sustentan a las naciones en su conjunto.

Orientaciones en PL ¿cómo transitar de una orientación multi a una pluri?

Espacios oficiales para las LI

ESQUEMA 5 estatus de lenguas, tipos de educación indígena

- sólo 1 lengua, que ya no es indígena (guaraní) – estatus co-oficial pleno con el español
- estatus de lengua co-oficial regional en varios países
- **IMPORTANTE: en casi todos: Educación indígena, alfabetización en LI, EIB**

PROPUESTAS DE DISCUSION Y ACCION

Punto de partida

1. La existencia de las LI consituye una enorme riqueza, un capital lingüístico disponible que hace falta cuidar y desarrollar. Un número cada vez mayor de estados y gobiernos está tomando conciencia de que es mucho más ventajoso desarrollar este capital que destruirlo a través de PL represivas y asimilacionistas.

2. En el futuro, uno de los capitales principales será el de la informática, incluyendo el conocimiento estructurado y almacenado en un conjunto de lenguas amerindias.
3. Las personas bi- o plurilingües tendrán mejores perspectivas laborales (ver Canadá, Quebec) En un futuro el bilingüismo **Lengua Internacional – Lengua poco hablada** tendrá mejores perspectivas.

Preguntas rectoras

¿Cómo pasar de una visión generalizada de la *multiculturalidad como problema* a una visión de la *pluriculturalidad como perspectiva de enriquecimiento*?

¿Cómo definir una política plurilingüe que transforme la diversidad cultural y lingüística en un motor de desarrollo y democratización?

TAREAS

1. Orientaciones

- OBJETIVO. Demostrar el papel de las LI en la integración Americana:
- a diferencia de las posiciones europeas: demostrar que las LI no amenazan los espacios de las Lenguas Nacionales
- superar una visión sustractiva y excluyente en las PL: demostrar la posibilidad de crear **espacios discursivos plurilingües (EDP)** que integran diversas lenguas (EIB, educación secundaria, administración pública, justicia, cooperación)

2. Espacios públicos para las LI: espacios monolingües y plurilingües

- discutir y definir campos específicos de PL:
- organización de territorios monolingües donde sea posible y apropiado
- organización de espacios monolingües y plurilingües (instituciones, etc.)
- **Educación intercultural bilingüe para minorías y mayorías (Bolivia, Paraguay, etc.)**
- **Administración pública local, justicia multilingüe,**

3. Proyectos

- fortalecer las redes de contacto entre organizaciones indígenas e instituciones, sobre todo entre Canadá, EEUU y América Latina
- Recoger y publicar y divulgar experiencias exitosas en la gestión de políticas lingüísticas (programas de educación bilingüe, etc. extensión de las LI a los ámbitos de justicia y de administración, etc.)
- Crear un fondo para proyectos de autogestión en el trabajo de revitalización o pedagogía de las LI
- Apoyar cursos de enseñanza de LI

PROPUESTAS DE DISCUSION Y ACCION

Principios

Toda política lingüística (PL) debe:

4. Basarse en los principios de **diversidad y plurilingüismo**
5. Partir de los **derechos lingüísticos fundamentales** de los hablantes, especialmente de los grupos subordinados, en sus orientaciones y necesidades
6. Contribuir a la **reducción de las asimetrías de poder** existentes entre grupos lingüísticos,
7. Ampliar los espacios de la **democracia con justicia social**.

Preguntas rectoras

¿Cómo pasar de una visión generalizada de la *multiculturalidad como problema* a una visión de la *pluriculturalidad como perspectiva de enriquecimiento*?

¿Cómo definir una política plurilingüe que transforme la diversidad cultural y lingüística en un **motor de desarrollo y democratización**?

Premisas

4. La existencia de las LI consituye una enorme riqueza, un **capital lingüístico** disponible que hace falta cuidar y desarrollar.
5. En el futuro, uno de los capitales principales será el de la informática, incluyendo el **conocimiento estructurado y almacenado** en una conjunto de **lenguas amerindias**.
6. Las **personas bi- o plurilingües** tendrán **mejores perspectivas laborales**

TAREAS

Orientaciones

- **OBJETIVO:** Demostrar el papel de las LI en la integración Americana:
- a diferencia de las posiciones europeas: demostrar que las LI no amenazan los espacios de las lenguas nacionales
- superar una visión sustractiva y excluyente en las PL: demostrar la posibilidad de crear **espacios discursivos plurilingües (EDP)** que integran diversas lenguas y discursos

Espacios públicos para las LI: espacios monolingües y plurilingües

- discutir y definir campos específicos de PL:
- organización de territorios monolingües donde sea posible y apropiado
- organización de espacios monolingües y plurilingües (instituciones, etc.)
- **Educación intercultural bilingüe para minorías y mayorías (Bolivia, Paraguay, etc.)**
- **Administración pública local, justicia multilingüe**

Proyectos

- fortalecer las redes de contacto entre organizaciones indígenas e instituciones, sobre todo entre Canadá, EEUU y América Latina
- Recoger y publicar y divulgar experiencias exitosas en la gestión de políticas lingüísticas (programas de educación bilingüe, etc. extensión de las LI a los ámbitos de justicia y de administración, etc.)
- Crear un fondo para proyectos de autogestión en el trabajo de revitalización o pedagogía de las LI
- Apoyar cursos de enseñanza de LI

ESQUEMA 1A**Tipos de lenguas en América****4. Las lenguas oficiales (7)****5. Las lenguas indígenas****6. Las lenguas inmigrantes⁹**

⁹ Entendemos por „lenguas inmigrantes“ las lenguas de los grupos inmigrantes que no hablan como lengua materna la o una lengua oficial de los países que habitan. En un sentido estricto, también el español, francés, inglés y portugués serían lenguas inmigrantes, que queremos excluir

ESQUEMA 1B
Distribución de las lenguas oficiales en América
(países independientes)

Español	18 países (+ Puerto Rico)
Inglés	14 países
Francés	2 países (Canadá, Haití)
Créole	1 país (Haití)
Guaraní	1 país (Paraguay)
Neerlandés	1 país (Surinam)
Portugués	1 país (Brasil)

Tipos de jerarquías entre las lenguas

1. Por número de hablantes nativos en América

<i>RANGO</i>	NOMBRE	NÚMERO HABLANTES (MILLONES)	PORCENTAJE
1	Español	319	41.00%
2	Inglés	273	35.00%
3	Portugués	169	21.66%
4	Quechua	12 ?	1.53%
5	Francés	7 ?	1.00%
6	Maya(s)	6 ?	0.77%
7	Aimara	3 ?	0.38%

2. Por rango como lenguas oficiales

<i>RANGO</i>	NOMBRE	CRITERIO
1	español, inglés	Lengua oficial única en varios países
2	portugués, neerlandés	Lengua oficial única en 1 país
3	créole, francés, guaraní	Lengua co-oficial nacional
4	quechua, aimara, maya, etc.	Lengua co-oficial regional

ESQUEMA 2

TIPOS DE MULTILINGÜISMO EN AMÉRICA

A Situaciones de bilingüismo social (\pm territorial) masivo:

B Situaciones de tri+lingüismo social (masivo)

C Situaciones de bilingüismo selectivo (no social): LNE – Lengua extranjera

Lenguas	Países - regiones	Asimetría	Portador principal del bilingüismo
Bilingüismo			
1. LNE - LI	Casi todos	LNE >> LI	indígenas
2. LNE – LM	Casi todos	LNE >> LM	inmigrantes
3.1 LNE - LNN	Paraguay	español > guaraní	--
3.2 LNE – LNE	Puerto Rico	inglés > español	
3.1 inglés – español	EEUU - México	Inglés > español	hispanos
4.2 francés – inglés	Quebec (interno) Quebec – EEUU Quebec – resto Canadá Instituciones „federales“ de Canadá	francés > inglés francés < inglés ? francés < inglés ? francés < inglés	?? francófonos francófonos francófonos
4.3 portugués - español	Brasil – países hispanos	español > = < portugués	ambos
Tri+lingüismo			
1. LNE – LI - LI	Regiones con 2+ LI	LNE > LI >= LI	indígenas
2. LNE – LNE - LI	EEUU, Canadá	LNE>LNE>LI	Migrantes indígenas de AL a EEUU, Canadá
3. LNE – LNE –LM	Quebec	francés >< inglés > LM	inmigrantes
4. LNE – LM - LM	EEUU, Canadá	LNE > LM >= LM	inmigrantes
Etc.			

- LI lengua indígena
- LM lengua inmigrante
- LNE lengua nacional de origen europeo
- LNN lengua nacional nativa
- LE lengua extranjera
- AL América Latina

ESQUEMA 3

Agrupación de los pueblos indígenas

Conjunto de países	Países	Población indígena total	Población indígena %	Educación bilingüe
1. Población indígena significativa 30 – 85%	Bolivia	3 m	59	sí
	Ecuador	3.8 m	34.3	sí
	Guatemala	4.6 m	85.2	sí
	Perú	9 m	40	sí
	México	10.5 m	12.3	sí
2. Numéricamente inferiores, pero relevantes a nivel nacional 2 – 9 %	Colombia	0.547 m	2.1	sí
	<i>Chile</i>	1.2 m	8.8	sí
	Honduras	0.107 m	3.1	sí
	Panamá	0.194 m	8.3	sí
	Paraguay	0.067 m	2.2	sí
	Argentina	0.340	1.0	sí
3. Poblaciones diminutas, estado selvícola	Brasil	0.250	0.017	sí
	Venezuela	0.314	0.9	sí

ESQUEMA 4

De la diversidad negada al pluralismo asumido

